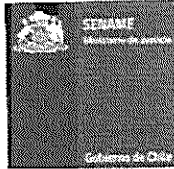


Deposito



ORD. : Nº 3935

ANT.: Oficio Nº 4888 de fecha 25/07 2012.
Oficio Nº 4712 de fecha 18/07/2012.
Oficio Nº 3688 de fecha 13/08/2012 de DN Senare.

MAT.: Informa sobre CISC Protección de la Región de Arica.

SANTIAGO, 29 AGO 2012

DE: ROLANDO MELO LATORRE
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
JEFE DE LA DIVISIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA

Junto con saludarle, vengo en contestar los oficios del antecedente, mediante el cual se informa sobre observaciones realizadas por CISC de Protección de la Región de Arica, efectuada a las residencias RSP/PER Sariri y Ajllasga y RPM Alwa.

Las observaciones registradas en los informes remitidos, fueron compartidas con la Dirección Regional de Arica, y en general serán abordadas a través del proceso de supervisión, directamente con los equipos profesionales de cada residencia, teniendo en cuenta que se relacionan prioritariamente con la intervención desarrollada para superar las vulneraciones que afectan a los niños y niñas.

Residencia RSP/PER Sariri, del Centro de Apoyo y Formación Integral de Tarapacá, entre las acciones realizadas para superar las observaciones más relevantes, se puede informar que:

- Con respecto a los hermanos [redacted] fue reingresado en el mes de junio 2012, a la residencia especializada venegan a Mi, en la Región de Valparaíso, y su hermano [redacted] fue atendido en la Unidad de Desintoxicación de Iquique, donde permaneció durante un mes, retornando a la residencia, donde ha mantenido un buen comportamiento.

-Los temas relacionados con el buen trato y manejo de crisis, están siendo abordados en talleres psicoeducativos, sus contenidos y verificadores revisados por supervisora técnica, entre los meses de agosto y septiembre 2012.

-Mejoramiento de infraestructura, no obstante que desde la Dirección Regional se ha insistido ante la Institución sobre la necesidad de mejorar las condiciones mínimas en las cuales debe funcionar esta residencia, existe refractariedad para invertir en mejoras, dado que la Corporación CEFAT, argumenta no contar con los recursos financieros, por lo se encuentra elaborando un proyecto de emergencia a fin de abordar esta problemática.

-De los 13 niños atendidos en la residencia, 8 presentan consumo abusivo de drogas, realizándose por parte del equipo técnico de la residencia los informes psicológicos dirigidos a los profesionales de la APS y acciones de coordinación con CESFAM para atención y derivación a ESSMA, entregándose las horas para atención, sin embargo no se logra que los niños asistan, salvo uno de ellos que concurre a la Comunidad Terapéutica Los Olivos.

-En cuanto al control conductual, se está trabajando con la metodología de economía de fichas y el informe de incidentes, los que se remiten al tribunal.

Con respecto a la intervención técnica realizada por el equipo profesional de la residencia con la asesoría de supervisora técnica, los PI2 se encuentran actualizados, enviándose al tribunal los informes de permanencia en los tiempos establecidos, así mismo, se realizan talleres familiares, con intervención de la dupla psicosocial, evitándose en todo momento la desvinculación de los familiares.

La rutina, está establecida, lográndose que internalicen los horarios de las actividades, tanto al interior como en redes institucionales (IND, INJUV), pero no alcanzado una asistencia óptima, si hay una mayor motivación de participación en talleres de computación y grafitis. Sobre reinserción laboral, las gestiones con Sence han permitido que algunos niños puedan participar en capacitaciones, encontrándose pendientes las entrevistas con empresas para que puedan acceder a medias jornadas laborales, para aquellos niños que se encuentran próximos al egreso.

El joven ██████████, presentó inasistencia prolongada al colegio, debido a su adicción a las drogas y abandono de la residencia, por lo que se están realizando las gestiones con el colegio para aprobar el año escolar y trabajando su pre egreso con el padre y grupo familiar, proyectándose su egreso definitivo en el mes de septiembre.

Se continuará a través de la supervisión realizando análisis de casos, asesoría al equipo de la residencia y seguimiento de los compromisos para superar las observaciones, destacándose los avances del trabajo técnico.

Residencia RPM Alwa, de Fundación Mi Casa, el mal estado de la infraestructura en el sector de los adolescentes, que ha sido tratado con la Institución desde la instancia regional y a nivel de la dirección nacional del Servicio, se ha logrado arreglar parcialmente, con el apoyo de voluntarios y donaciones de la comunidad, esta es una preocupación permanente que es monitoreada por el Servicio, como también las debilidades que presente el trabajo técnico del equipo profesional y educadoras de la residencia, no obstante haber tenido acceso a capacitaciones en estrategias y abordaje de familias multiproblemáticas; supervisora técnica continuara reforzando y asesorando para lograr superar estas observaciones.

En el ámbito de la salud, se continuará fortaleciendo al equipo en las coordinaciones intersectoriales.

Residencia RSP/PER Ajllasga, Centro de Apoyo y Formación Integral de Tarapaca, con respecto a las observaciones realizadas, desde la Dirección Regional se realizará una supervisión técnica conjunta con equipo técnico y directora de la Corporación, a fin de visualizar un plan de acción a corto plazo que aborde la superación y mejoramiento de los alcances realizados por la comisión.

Con respecto al mejoramiento y cumplimiento de la rutina, mantención e información actualizada en las carpetas de cada niña, registros de entrega de medicamentos y controles de salud, registro de asistencia a reuniones en los colegios, estos aspectos están siendo abordados directamente por la supervisora técnica y la dirección del centro, pues requiere específicamente de un control y monitoreo directo de la Directora hacia su personal, como también asegurar que estas se encuentren disponibles.

La rotación de profesionales en la residencia será abordado, nuevamente en conjunto con Directora Regional, la Unidad de Protección de Derechos de Sename, y se continuarán realizando gestiones a nivel de la Institución, equipo técnico y directora de la Corporación CEAFIT, para lograr dar mayor estabilidad al personal y avanzar en el mejoramiento de las condiciones en que se atiende a las niñas.

Atentamente,



ML/LTC/eda
Distribución:

- Destinatario
- Dirección Regional de Arica
- Departamento de Protección de Derechos
- Archivo DINAC
- Oficina Partes